

## Anexo 5 Datos de la evaluación

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de desempeño del FISM-DF 2019	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/02/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/03/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arturo Medina Barajas	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de la aplicación de los recursos del FISMDF, con el fin de obtener una valoración del grado de eficacia y eficiencia en la operación del Fondo y de los productos entregados a los ciudadanos para resolver los problemas públicos; y a partir de esos parámetros, establecer las condiciones para mejorar la gestión.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.  Analizar la evolución de la cobertura de atención.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno	

Municipal, a través de la Unidad de Evaluación, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. El enfoque es mixto, cuantitativo y cualitativo.

Instrumentos de recolección de información: Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” y remitida a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.

Cuestionarios \_\_Entrevistas X Formatos \_\_\_Otros\_Especifique: Se realizó entrevista a los titulares de los diferentes departamentos que intervienen en el proceso de operación del Fondo, y relacionados con los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y rendición de cuentas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Las preguntas de los términos de referencia se respondieron con base en un análisis derivado de la evidencia documental correspondiente y citando de forma explícita los principales argumentos empleados en dicha fundamentación.

Las preguntas cerradas fueron calificadas mediante una valoración cualitativa ordinal; para ello, se tomaron en cuenta las condiciones mínimas a cumplir para ubicar la respuesta en una escala ordinal del 0 (cero) al 3 (tres); donde el nivel 0 significa una valoración negativa y los niveles 1 al 3, una valoración positiva.

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: 5.- El municipio no cuenta con un procedimiento formalizado que permita establecer de manera rigurosa, documentada y sistemática, a la población objetivo que se pretende atender con cada una de las acciones, así como la identificación personalizada y seguimiento a la población atendida, como la base de evidencia para realizar evaluación de impacto. 8.- Se carece de datos para establecer con precisión el número de veces que una sola persona fue incluida como beneficiada con los proyectos del Fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

2.2.1 Fortalezas: El municipio focalizó las obras y acciones en zonas y grupos de atención que corresponden al Informe Anual sobre condiciones de pobreza y rezago social y los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS

2.2.2 Oportunidades: El marco normativo federal del FISM es claro, actualizado y específico para regular su operación.

2.2.3 Debilidades: La decisión de las obras se tomó con el criterio de participación ciudadana, sin información técnica suficiente y limitó la visión integral para presentar el diagnóstico del problema con la MML.

2.2.4 Amenazas: Los indicadores sobre las carencias sociales, han mejorado en 2015, respecto de 2010; sin embargo, en el municipio solamente en acceso a la salud, es menor a la media estatal, y los demás casos de rezago educativo, calidad y espacios de la vivienda, servicios

básicos de la vivienda; se encuentran por encima del promedio; además han persistido y en 2018, se ubicó al Municipio, entre los 20 con mayor grado de pobreza en el Estado.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El gobierno de Aquismón, S.L.P., ejerció el FISM con apego a las disposiciones de la LCF y los Lineamientos generales para la Operación del FAIS; mediante la ejecución de obras y acciones de beneficio social que se financiaron con este Fondo, para contribuir al cumplimiento de los objetivos de combatir la pobreza y el rezago social, conforme al Informe Anual sobre las condiciones de Pobreza y Rezago Social emitido por la SEDESOL, con base a información del CONEVAL.

Existen áreas de oportunidad en los procesos relacionados con la operación del Fondo, tales como: Actualización de manuales de organización y procedimientos para precisar las competencias y responsabilidades de cada área involucrada; implementar sistemas de información de los beneficiarios para mejorar la calidad de la evidencia estadística; utilizar la Metodología de Marco Lógico para la definición de los problemas públicos, elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados y crear programas presupuestarios con sus indicadores estratégicos, con el propósito de monitorear y evaluar los resultados; mejorar la calidad de la información contable y de transparencia. Luego articular estas acciones en las etapas del modelo de Gestión para Resultados, para convertirlo en una disciplina, involucrando a los miembros del municipio en un nuevo paradigma.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (ASM):

1.- Realizar análisis de las funciones relacionadas con la operación del Fondo y el SED. Incluir en los manuales de organización y procedimientos, los procesos de planeación, programación,

presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Con la finalidad de actualizar su normativa, otorgando facultades y responsabilidades.

2.- Diseñar programas presupuestales con sus respectivas MIR, indicadores a nivel estratégico de Propósito y Fin, además de los de gestión. Definir procedimientos para conciliar con la Tesorería, la información que se reporta en el portal de SRFT.

3.- Desarrollar un sistema de información mediante alguna herramienta computarizada, que contemple datos recabados por los distintos departamentos; relacionados con diferentes momentos y situaciones con los ciudadanos; para generar resultados de carencias, cambios originados con la obra, identificar de manera individual a los beneficiarios de cada obra; entonces se contará con la definición precisa de la población potencial, población objetivo y población atendida.

#### 4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ángeles Martínez Navarro

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: ZALOY, S.C.

4.4 Principales colaboradores: Alejandra Infante Zavala, Laura Saucedo Alvarado.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hmeraz\_73@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 4441749183

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: FISM-DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría del Bienestar	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo_Poder Legislativo_Poder Judicial_Ente Autónomo_Municipal_ <u>X</u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal_Estatal_Local <u>X</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Dirección de Desarrollo Social Municipal de Aquismón, S.L.P.;	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Teodoro Rubio Martínez, <a href="mailto:rubio.teodoro@gmail.com">rubio.teodoro@gmail.com</a> , 4441894421	
Nombre: Teodoro Rubio Martínez.	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Social

6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres_6.1.3 Licitación Pública Nacional_6.1.4 Licitación Pública Internacional_6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Evaluación	

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Gastos indirectos del FISM-DF

## 7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: [http://www.aquismon-slp.gob.mx/2018-2021/images/evaluacion2019/Informe\\_Aquismon\\_FISMDF\\_2019.pdf](http://www.aquismon-slp.gob.mx/2018-2021/images/evaluacion2019/Informe_Aquismon_FISMDF_2019.pdf)

7.2 Difusión en internet del formato: [http://www.aquismon-slp.gob.mx/2018-2021/images/evaluacion2019/Anexo\\_5\\_Datos\\_de\\_la\\_evaluacion.pdf](http://www.aquismon-slp.gob.mx/2018-2021/images/evaluacion2019/Anexo_5_Datos_de_la_evaluacion.pdf)